

**MEMORIA JUSTIFICATIVA**

**Procedimiento:** Contrato abierto, de suministro y conforme a lo establecido en las instrucciones Internas de Contratación de CONTURSA.

**Órgano de contratación:** La Consejera Delegada, en base a las competencias conferidas por el Consejo de Administración.

**Denominación del contrato:** Contratación del suministro de equipamiento electrónico para las instalaciones del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

**Objeto del contrato:** El presente contrato tiene como objeto la renovación del equipamiento de red que da servicio en la sede central de CONTURSA, sita en Alcalde Luis Uruñuela s/n de Sevilla, tanto para eventos como para las distintas necesidades de interconexión internas de la empresa.

**Justificación de la necesidad de realizar contratación:** Resulta necesaria la contratación de los servicios licitados debido a la necesidad que tiene CONTURSA de contar con los mismos para el normal desarrollo de su actividad y no contar ésta con la capacidad técnica y operativa necesarias para poder realizarlos con sus propios medios.

**Duración del contrato:** 3 meses.

**Prórrogas del contrato:** No procede.

**Lugar de ejecución del contrato:** Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

**Importe de Licitación** (Importe correspondiente al periodo inicial del contrato, IVA no incluido): 62.813,68 €.

**Importe de Licitación** (Importe correspondiente al periodo inicial del contrato, IVA incluido): 76.004,55 €.

**Importe estimado** (Importe de licitación total más el importe correspondiente a la posible prórroga más las posibles modificaciones previstas, IVA no incluido): 76.004,55 €.

**Forma y periodicidad de pago:** Una factura tras la instalación y puesta en servicio de los suministros.


Quedando acreditada la necesidad del contrato que se pretende licitar, así como certificando que no se está alterando el objeto del mismo con el fin de evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, y considerando que la prestación de servicios/entrega de suministros tiene autonomía y sustantividad propias, se propone la misma al Órgano de Contratación, por el responsable técnico de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Ángel Luis de la Feria Wafar  
 Director del Área de Nuevas Tecnologías e Instalaciones  
 CONTURSA

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA) - Avenida Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla · CIFA-90109729 ·  
[www.sevillacityoffice.es](http://www.sevillacityoffice.es)

Código Seguro de verificaciónDrtFj0+rf9GnuFVVqVUc2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/DrtFj0+rf9GnuFVVqVUc2Q==>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafar		FECHA	02/08/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	DrtFj0+rf9GnuFVVqVUc2Q==	PÁGINA	1/1
 DrtFj0+rf9GnuFVVqVUc2Q==				